

• Rodellin 29 octab. 1879

Don Miguel Vázquez B.

M. quicida Miquel.

Después de escutar mi carta a V. del 33 del corriente relativa a los proyectos de fundación i susceps, fué al almuerzo con el fin de hallar familiar i amistosamente del asunto; Me leyó varios trozos de la contestacion que me tenía destinada i q' me entregó luego. Esos trozos contenian desahogo y se parecian tan a mi como un ave a su nido; pero viéndolos a V. me inquietado, i considerando que no cumplian a mi dignidad personal ocuparme con una discusion en publico hizo el Sr. Portales salir para retirarse sin decirle nada de lo que fué de profusion en el asunto. La impresor recibida no me permitió continuar mi camino para la casa de mi madre, a quien iba a ver enferma i agredir a mi casa, en donde con Osipin le entregaba la carta de V., el p'jeto que debia contestarse, pero cuando estuviere perfectamente calmada.

He dejado como las dias, esperando que la
impresion se mitigara i sucesivamente lo pen-
sado: ya guardar silencio, como si no hubiera re-
cibido ayaun alguno, ya devolver lo escrito di-
ciendolo unicamente que yo no meia tal con-
testacion. Pero como este proceder hubiera tal

tal vez mucho pensara a U que en sus acciones fuesen ha-
bia algo fundado, a que yo no podria contestar, i que
le daba a U justo motivo de resentimiento, he creido
mas conveniente copiar las palabras mas aman-
gas de su carta i hacer sobre ellas ciertas observa-
ciones; no para suscitar disputa sino para manifes-
tar que yo no he ofendido en nada a U.

Una contienda, i contienda en que median inte-
reses pecuniarios, entre mi familia e individuos
de la familia de mi tio Sebastian i de mi tia
M^{ta} Antonia, familias unidas por la mas sin-
cera, mas pura i mas constante amistad, es
una cosa tan indolente, tan justificada, tan con-
traria a los sentimientos que han formado esas
relaciones importantes, que al se pararse de las
cargas que U me dirige mi razon supe-
riormente i la pluma de esta cae de la
mano.

Yo soy el de casa, sin necesidad
de testigos que mis hijos hacen muchos años
que estan pensando en poner aqui un estable-
cimiento de fundicion i ensayos; i pero pue-
ba esto que yo he hecho mal en auxiliar a
Juanas para lo pedido pare que haga lo
mismo ocurriendo en tal la circunstancia
de hacer U otros que se ocupa en ese oficio?
Cero que U no lo piensa asi, a pesar de que
me parea que ese es el objeto de su carta.

i Que he dicho yo en mi carta que podria
inducir a U a suponer que yo juzgo que U ha
hecho mal en auxiliar a Juanas para montar

una fundacion? I si nada he dicho en tal sen-
tido; por que atribuirme un sentimiento tan
hostil i tan indigno? Teneas he sido i es para
mi i para toda un familiar objeto de la estimacion
i del cariño mas sinceros. Cuantas veces se he
ble de la idea de fundar una fundacion, he
procedido siempre en el concepto de asociar
a Teneas en la empresa, no precisamente
por que el fuera una persona consagrada i
entendida en la materia, sino por que era
Teneas, por que era el amigo de mis hijos i
el hijo de Elena tan instantemente querida i
apreciada de todos nosotros. Teneas sabe esto
i lo saben tambien otras personas de la fami-
lia desde tiempos atras, por que yo siempre se-
lo he dicho. Mis hijos al ir a Teneas en
Carapa, han tenido noticia de que el pensaba en
el negocio de fundacion i hallarle del por-
quito de ellos por ellos, sin que primer pensa-
miento fue asociarlo a la empresa, es el mismo
Teneas quien lo dice.

Debiera considerar que si a U. le he con-
victo, hace pocos meses, el pensamiento de fo-
runcer un nuevo asociandolo a una fundacion,
ese mismo pensamiento lo heur tenido es-
tosos hace mas de 4 años.

De todo esto se deduce claramente que
yo no he podido tener el innoble sentimiento
que U. me atribuye, de detener de que U. fa-
vorisca a Teneas, i que arruinate cargo a
unfundado i gravosamente ofensivo para mi.

Lo deducen igualmente que el objeto de mi carta no ha sido otro que el que U. me supone.

"En todo esto no ves yo, hija la carta, sino que U. i nosotros tropescamos en el camino, lo siento i lamento, pero ¿los culpare? No."

Bien está pero mi mis hijos mi nosotros. Espino i yo, tenemos la culpa de que nos tropezaramos; pues no hemos guardado la par con U. reserva ninguna. El demostrar esto a U. fue lo que me movió a escribirle i a presentarle las cartas que U. ha leído, por que seria para nosotros una cosa sumamente desagradable, aparecer ante U. ante la familia i ante el público, con un acto de falta de respeto, una confesión de que intentamos engañar a una persona con quien nos unen las más respetables i depreciables relaciones.

Hato ahora de dar noticia de esto (de lo que U. me cuenta) a Eduardito que U. no debe decir nada sin antes de reconocerlo para mis hijos) i permitame que le diga que para mi viene tanto las confidencias, que antes de insultarme con Eduardito i con otras personas de la familia que que puede hacerme saber esto para no negarme lo que me se meiga a los criminales, el derecho de defensa. U. me dice que estima mucho las relaciones de familia i lo creo, sin embargo debe suponer que ya el apeto del cargo que me hace se debe estar sintiendo i que quiza sin quererlo está contribuyendo con él a apartar de mi el cariño que sin quererlo me muestra

de mi parte me pueden tener las personas
a quienes como a Edwards he contado esto.

¿Y esa confianza es la que U. cree que yo debiera haberle antes de ir a París? ¿Sería que U. no me había dado la recomendación pasada? Eso lo sabía U. tan bien como yo. U. me dice ahora que piégalo mejor escribiéndome a mi tío Fabian para que él lo recomendara a mis hijos, lo que agradeceré, pero U. no me comunicó eso y por consiguiente yo podía saberlo.

Lo no he escrito para a V. el dar las que-
cias a Eduardo por la mencionada que el
hizo de mis hijos a los 11 años, en circunstan-
cias que eran para mi alma, para que
termina que llegasen a Inglaterra sin tener almorzador,
i yo no habia podido como qui a mi a pesar de
mis esfuerzos por todo, le dije simplemente
que si no me habia dado la carta que yo le habia
pedido. ¿Por qué no habia habido en esto?
El hecho es cierto, i no tenia obligación de escri-
bir tal carta, no habia pues culpa en no escribi-
la. Yo no me atribuyo a V. ni que un mal motivo de
su parte, ha sido negativo. Una razón tiene el pues
para quejarse de un acto tan sensiblemente inerte;
i que lo era lo prueba este probando el que yo
he sido lo que se le ha dicho a V. francamente,
por sobre de la verdad i sin necesidad de decirlo?

No comprendo por que habian de apartar de él el carrin que justamente le profesan Eduardo i las personas a que él se refiere, por que yo escribia a este: Que le agradaba la recomendacion.

que tan oportunamente había hecho de mis hijos, en
circunstancias que no había obtenido la petición a U.
¿En donde se ha visto jamás que una persona he-
merocia, por no haber escrito una carta de recomen-
dación que no tenía el deber de escribir?

"Que crean los deudos de mi (amado U), como
U desea i no temian que me queje"

Esto indico, o mas bien dio elocuentemente, que
yo deseo que los deudos enan de el cosas malas,
que debieran arrancar de el quexas.

¿Que he hecho o qui he dicho yo que manifieste
caso deseo personas de que los deudos enan cosas
malas de U? ¿He escrito he dicho ni dicho de donde
tal deseo se deduce, sino que he el contrario lo
he tratado a U i a su par con la cordialidad que a un
hermano, i por que atribuir a persona tan culpa-
ble, U considero i en que el hecho proba lo que
es su realidad aqui en el.

Me preguntó U si he oído que U mantiene "Como
ponerme a personas que se rebojan a calumniar
a esas personas (mis hijos) propagando malas
noticias respecto a su conducta" i amado U: Con
ese nombre de U considerarme muy indigno
de la amistad de que en su carta me ha
bla, así es que me estremece al recordar, como
yo sin saberlo que se dice de mi he estado a visi-
tar a U i al Sr. Ospina, i como mis visitas les
causarian disgusto.

A la pregunta de U respondí: que no me ma-
nifiesta mantener correspondencia con calumniadores
para tener de una persona noticias desfavorables

pues nada es mas comun que el hecho de que el rumor publico ponga en circulacion noticias semejantes, que siembran la desconfianza en los amigos, siendo los últimos en saber las cosas a quienes mas de cerca interesan. Por lo mismo todo lo q' U espere en este tiro de su carta no tiene fundamento ninguno, pues que todo parte de la suposicion q' U hace, de que para tener U noticias desfavorables de mis hijos debiera encontrar correspondencia con sus calumnias, que es lo q' hegan existido. Ahora no que sea falsa noticia desfavorable a mis hijos, lo que hegan en el mundo de U para no darles la reconocida en publico; pero cuando tal cosa se sabe ya, a que otra cosa podria yo atribuir aquella negativa en las cartas repetidas de Guatimala y de San Francisco de poron completamente los amigos ocultos que aquel hecho existe en realidad, pero esto no debe parecer a U. Cero firmemente que si U hubiere sospechado que el silencio es de los secretos de aquella negativa podria ocular en el futuro algun secreto sobre la conducta de mis hijos, se habria apresurado a informarme de dichos sucesos, y por tanto sin mas distante de culpar a U de nuestros desprecios en aquella ocasion.

Las visitas de U no han podido causarme nunca disgusto, cuanto mas retirado de la sociedad vive U tanto mas estimables y gratas son y deben ser para nosotros sus visitas. El trato de U nos es muy agradable, debe por lo

el hecho de que no solo he ido yo a la casa de U.,
sino que con frecuencia entro a su almacén, sin
otro motivo que el de conversar con U.

"Siento, don U., haber sido tan infeliz al
poner a U. el servicio e insignificante servicio que
me ha exigido; pero esto sin perjudicar en modo a
sus hijos he querido para aumentar el oficio que
les tienen las demás personas de la familia, a quien
me el trabajo que U. me señala debe haber indigne-
do. No deja de ser un servicio que según la
conducta q' U. se es mi bien, tiene merecido le
puesto."

En esta parte de su carta he oído también
dudas supuestas que me han quedado entre manos.
He. ¿Como si por que U. no da me U. a la carta de recomen-
dación había podido aumentar. ¿Apres que las demás
personas de la familia recibiera a un hijo. El motivo
de U. en este asunto me ha indignado, seguramente a nadie.
Porque U. no da me U. a la carta de recomendación por
incidencia de esta, me incl. como pasado, como equivoca-
damente de la carta, sino en la última que a U. había
recibido, para que me aún tuvo alto en ello, pues al comen-
se de la aparición de gratitud que por la recomendación he-
cho por el le dije, me dio una palabra de U., sin duda al-
guna, y como conocí mucho bien a U., debí juzgar que
el no dar la carta solicitada, había procedido de olvido, di-
tacion, o en alguna otra cosa inapropiada.

El servicio a que U. me ha alusión en aquel pa-
rafo de su carta está muy lejos de ser el mismo que U. me ha
gofrado. Por lo tanto lo he ocupado a U. siempre con con-
fianza y U. me ha servido con exactitud, de lo que entiendo
y estoy muy siempre agradecido.

Termina U. su carta con el parafo siguiente:

"Adios Señora, no se quiebre U. la cabeza con un negocio como este; yo teniendo hijos con los conocimientos que tienen los tiempos me seria de fundiciones y negocios como este."

Vea por favor que U. no ha comprendido que a lo que en el negocio en cuestion hay de mortificante para mi no es la competencia industrial, que ha presentado con la nueva Compañia, lo que me ha molestado, es que esta empresa ha venido a producir un conflicto de intereses entre mis hijos y personas de la familia con quienes es imposible tener en competencia de esta especie. Cuando procedimos a nuestros hijos permitiéndoles los datos que pedian, y que U. tiene la bondad de suministrarlos, lo que le tiene a agradecer sinceramente, existia la misma competencia industrial que hoy: una fundicion establecida y otra en via de establecerse, que era entonces la del Sr. Herman, persona instruida en la materia y competente para ejecutar bien las operaciones, recibidas a uno de los negociantes mas inteligentes y activos de la ciudad, mas capaz de atender todos los detalles; sin embargo tal competencia no nos causo daños. La competencia industrial no ha cambiado; lo que hoy hay de nuevo es la competencia que pudiera Mañana Moral, que es la unica causa de la mortificacion que hemos sufrido.

La consagraci6n de mis hijos, especialmente de Julio, a los estudios y trabajos de quimica, de metalurgia hace seguramente indispensable para ellos un laboratorio con lo necesario para la ensaye y analisis de minerales. De manera que, aunque hoy

bien la especulación de fundir oro y plata de particulares,
y ya muchos han ofrecido enviar sus metales al proce-
so establecido, aquel gusto no sería indigesto impre-
cible. Opina así el Sr. Almag una base de anaglo,
para no multiplicar inutilmente los gastos con estos esta-
blecimientos. Lo he t.

Lo he temido de tiempo atrás negocio mas
pequeños que pudieran haberme quebrado la
cabeza, pero ocupado de continuo en trabajar para
tener mi familia no ser gravado a nadie y vivir cuan-
do he podido, los negocios no me arredran y tengo esto
siempre. El presente negocio es de mis hijos y no mío.
El objeto de esta carta es manifestar a V. que no he
dado a V. motivo alguno de queja y por las desatenciones
que he creído hallar en la parte de V. no son las que
V. me ha puesto al contrario de lo que me contaba. Lo
de esta carta es poder separarse en el mundo, no debe ha-
berse traído a la familia de nuestra familia, ni
alterar en nada nuestras relaciones: esta es mi res-
olución.



En la Florida, primer